



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN INTERNA (CEI) - 2024

Actividad	Responsable	Fecha
Convocatoria / Inicio del proceso de selección.	Consejo Politécnico	Martes 09 de abril de 2024
Presentación de documentación (profesores interesados en participar)	• Secretaría General (Responsable de compilación de documentación)	Desde el miércoles 10 de abril hasta el jueves 18 de abril de 2024
Remisión de la documentación a Consejo Politécnico (profesores interesados en participar)	• Secretaría General	Viernes 19 de abril de 2024
- Presentación de postulantes (profesores) - Envío de Ternas (estudiantes, servidores y trabajadores)	• Rector y Vicerrectores • Miembros del Consejo Politécnico • Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional (FEPON) • Asociación General de Trabajadores (servidores y trabajadores - AGT)	Desde el lunes 22 de abril hasta las 16h30 del jueves 25 de abril de 2024
Calificación del cumplimiento de requisitos de los postulantes	Consejo Politécnico	Martes 30 de abril de 2024
Designación (*)	Consejo Politécnico	Jueves 02 de mayo de 2024
Posesión	Consejo Politécnico	Martes 07 de mayo de 2024

**\*Nota:** Una vez designados los miembros de la CEI, el Consejo Politécnico deberá designar, igualmente, al Presidente de la indicada Comisión.

- Para la **postulación que realizarán los miembros de Consejo Politécnico** (profesores ante la CEI) se empleará la matriz adjunta a la Resolución RCP-080-2024, a la cual se anexará la documentación justificativa de cumplimiento de requisitos reglamentarios, constantes en el artículo 7 del Reglamento del Sistema de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad.
- La FEPON y AGT, **para el envío de las respectivas ternas**, emplearán las matrices adjuntas a la Resolución RCP-080-2024, a la cual se anexará la documentación justificativa de cumplimiento de requisitos reglamentarios, constantes en el artículo 7 del Reglamento del Sistema de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad.

La presentación de postulaciones se realizará a través de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional, por el Sistema de Gestión Documental QUIPUX.

Certifico que el presente cronograma fue aprobado por el Consejo Politécnico, el 09 de abril de 2024, en su Octava Sesión Ordinaria, mediante Resolución RCP-080-2024.

Abg. Oroenma Borregales Cordones  
**SECRETARIA GENERAL E.P.N.**